

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 20 DE septiembre DE 2019

## A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/191/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Reuniones de retroalimentación del proceso electoral 2018-2019 con los consejeros distritales.

Tipo de Participación: Coordinar, supervisar y acopiar información de las reuniones con los Consejos Distritales.

Lugar y periodo de la comisión: Playas de Rosarito y Ensenada, el 5 y 6 de Septiembre de 2019.

Actividades realizadas: Coordinar, supervisar y acopiar información de los Consejos Distritales VI, XV, XVI y XVII.

Resultados obtenidos: Acopio de información valiosa sobre el desarrollo del proceso electoral en los consejos distritales.

Contribuciones a la Institución: Utilizar la retroalimentación para mejorar la organización de los procesos electorales subsecuentes.

Conclusión: Se deberá analizar la información para fortalecer la actuación de los consejos distritales y eliminar las deficiencias detectadas.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

Luis A. Treviño C. Coordinador de Organización Electoral